

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 6 DE
SEPTIEMBRE DE 2.012**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a. Pilar Arcos Rioja.

D^a Lucía Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D^a Rocío Navas Arcos y D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de 2 de agosto, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- . ESTUDIO DE LAS ORDENANZAS FISCALES Y SUS POSIBLES MODIFICACIONES

Por parte del Sr. Alcalde se informe que para dar cumplimiento al Plan de Ajuste aprobado para el año 2013, se deben producir ajustes en el área de ingresos, por impuestos y tasas municipales. El principal ajuste debe producirse en la tasa de Servicio de Agua y Depuración, debido a que el suministro del agua del pantano de la Cabezuela encarecerá este servicio. Queda pendiente estudiar los costes con la empresa adjudicataria y trasladarlo al próximo Pleno para su aprobación.

El siguiente ajuste es el de el Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica que lleva más de ocho años sin ser actualizado. La propuesta es de una subida del 15 %, que se estudiará como el resto en el Pleno siguiente.

La tasa de licencia de apertura se propondrá un ajuste por tramos, según los m2 del negocio.

La tasa de licencia urbanística se propondrá pasar de 6 € a 10 €

En cuanto a la tasa de expedición de documentos administrativos, en vigor desde 1989, se va a proponer que los certificados pasen de 0,90 € a 1,00 € y las compulsas de 0,30 € a 1,00 € Los certificados catastrales pasarían a 1,50 €

La tasa de mercadillo se propone el aumento hasta los 3 € aunque se estudiará si se cobra por m2 ocupados.

Las tasa por atracciones y bares en las festividades, se propondrá que los bares tengan una cuota imponible de 100 € las atracciones 50 € las casetas de tiro y similares, así como los puestos pequeños como el del turrón serán de 30 €

La tasa por depositar en vía pública escombros o materiales de construcción se aplicará una cuota de 5 €/ día y si corta la calle de 10 €/ día. Asimismo se estudiará si se cobra por m2 ocupados.

En cuanto a la tasa de Vivienda Tutelada, se adaptará a las instrucciones de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y si los ocupantes de una habitación son matrimonio con una sola pensión se les impondría una tasa del 85 % de la pensión, y al resto los 75 %, incluidas las pagas extraordinarias.

En todo caso la aprobación se producirá en el próximo Pleno.

3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de agosto de 2.012.

ESCRITOS

Se procede a leer el escrito de los vecinos del Cerrillo, donde solicitan mayor limpieza, arreglo de aceras y inspección y arreglo de tapas de registro.

El Pleno por unanimidad acuerda comunicar lo siguiente a los vecinos firmantes:

PRIMERO: No existe un Servicio de Limpieza municipal, tan sólo el personal temporal de Planes de Empleo del Ayuntamiento limpia las zonas comunes más transitadas, la Plaza de la Azucena, el Parque Municipal, y ocasionalmente los recorridos procesionales, cuando la ocasión lo requiera.

SEGUNDO: El arreglo del acerado se está realizando según la posibilidad de disponer de mano de obra de Planes de Empleo y según las necesidades. Se están atendiendo las necesidades más urgentes.

TERCERO: Las tapas de registro, que efectivamente pueden suponer un peligro, también se está procediendo a su arreglo, en concreto se han arreglado tres en los últimos días.

CUARTO: Agradecer a estos vecinos la comunicación de las deficiencias que se detecten y transmitir que se irán subsanando lo mejor y más rápido posible.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

Se aprobaron por unanimidad todas excepto las siguientes:

nº Fac.:	Fecha	Concepto	Empresa	Cantidad
A562	28/8/2012	Mantenimiento Equipo Biblioteca	Sicom	1.100,35 €
A563	28/8/2012	Mantenimiento Equipo Ayuntamiento	Sicom	628,35 €
A561	28/8/2012	Mantenimiento Equipo Serv, Sociales	Sicom	583,75 €

5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

No hubo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Pilar Arcos pregunta por la situación de los inmigrantes que están en la localidad buscando trabajo en la vendimia, y por la ocupación que hacen de solares e inmuebles vacíos.

El Sr. Alcalde responde que estas circunstancias pueden significar un peligro si ocurre algún accidente en algún edificio que se encuentre en malas condiciones, y propone al Pleno que se acuerde derribar los restos de la caseta del Camino del Cristo, propiedad del Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22: 05 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE